Protocolo para Defensas de Tesis de Licenciatura en el DCAO en Modalidad Virtual

El presente protocolo tiene por finalidad establecer las pautas necesarias para llevar a cabo las defensas de las Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera y Oceanografía en el marco de la Resolución (CD) Nº 379/20, Articulo 7, que se transcribe a continuacion:

Establecer, con carácter de excepción, que las defensas de tesis de grado y de trabajos finales de carrera podrán realizarse en modalidad no presencial. En el caso de defensas orales de tesis de grado, se deberá garantizar la comunicación directa y simultánea entre los docentes-investigadores que ofician de jurados y el estudiante y la grabación de la defensa de tesis.

- 1. El miembro del Jurado que es Profesor del DCAO será quien oficie como moderador de la Defensa virtual de la Tesis de Licenciatura. Esta responsabilidad incluye:
- Coordinar con los otros miembros del Jurado, el estudiante y los directores la fecha en la cual se llevará a cabo la defensa virtual e informar al Profesor de la materia Tesis de Licenciatura;
- Administrar un Aula Virtual del DCAO (Zoom) para llevar a cabo la defensa virtual. Esto incluye la reserva del aula y la invitación a ingresar a la misma a los miembros del Jurado, el/la estudiante y directores de Tesis.
- Para reservar el aula Zoom el profesor debe enviar un mail a secretaría del DCAO (secretaria@at.fcen.uba.ar) por lo menos una semana antes de la fecha prevista para la defensa y luego enviar los datos completos de la Tesis (título, nombres de los jurados y del alumno, aula zoom, fecha y hora) al personal técnico del área de computación del DCAO (gdispalatro@at.fcen.uba.ar).
- 2. La defensa deberá ser grabada y podrá ser seguida en vivo por el canal de YouTube del DCAO siguiendo la funcionalidad de la versión de Zoom habilitada para el DCAO. La grabación quedará en el canal de YouTube del DCAO de forma pública o privada, según lo que prefiera el alumno. Se debe informar esta preferencia por mail a gdispalatro@at.fcen.uba.ar, con copia a academica@at.fcen.uba.ar. Secretaría del DCAO hará la difusión por mail de la defensa, incluyendo el vínculo de YouTube.
- 3. Una vez finalizada la presentación oral por parte del estudiante se llevará a cabo la devolución y las preguntas por parte de los miembros del Jurado;
- 4. Una vez finalizada la ronda de preguntas y comentarios por parte del Jurado, el moderador detendrá la grabación y la transmisión en vivo (si existiera) e invitará al/la estudiante (y a los directores) a retirarse del Aula virtual a fin de llevar a cabo las deliberaciones necesarias para determinar la calificación de la materia;
- 5. Al finalizar las deliberaciones, el moderador invitará al/la estudiante (y a los directores) a reingresar al Aula virtual e informará la calificación final;
- 6. El Profesor del DCAO que actuó en calidad de Jurado y moderador será el encargado de Confeccionar el Acta de Examen en el sistema SIU GUARANI. Una vez generada el acta, deberá enviarla al Profesor de la materia Tesis de Licenciatura quien será el responsable de enviarla en formato electrónico a la secretaria del DCAO. Cuando sea posible concurrir al DCAO, deberá entregarse una copia impresa y firmada a la Secretaría del DCAO quien guardará una copia y llevará el original al Departamento de Alumnos de la FCEN.